



Documento:	Edicto aprobando prelación definitiva Bolsa trabajo Psicólogo
Asunto:	Creación de expediente GESTIONA
Expediente N°:	10158/2019
Servicio:	RECURSOS HUMANOS

Edicto comprensivo de la puntuación definitiva y prelación de la Bolsa de Trabajo para el nombramiento como funcionario interino o contratación laboral de Psicólogo/a.

En función de la propuesta elevada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Psicólogo/a del Ayuntamiento de Los Alcázares en la sesión celebrada el 28-9-2021, cuyas Bases íntegras fueron publicadas en el Tablón de Edictos electrónico así como en la página web www.losalczares.es y un extracto de las mismas en el BORM número 243, de 20 de octubre de 2020, y dado que esta Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución 2344/2019, de 19 de junio (BORM número 167, de 22-7-2019), delegó en la Junta de Gobierno Local todas las competencias susceptibles de delegación que no han sido objeto de delegación genérica, el indicado Órgano, en sesión celebrada el 4 de octubre de 2021, ha acordado:

Primero.- Aprobar la puntuación definitiva y prelación de la Bolsa de Trabajo para el nombramiento como funcionario interino o contratación laboral de Psicólogo/a que sigue:

A).- Primer bloque, integrado por los aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición, de modo que la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la fase de oposición es la que sigue:

Orden de prelación	Nombre y Apellidos aspirante	Puntuación fase de concurso	Puntuación ejercicio tipo test	Puntuación caso práctico	Puntuación final
1º	GIRONA ARTERO MARIA VERÓNICA	9	5'8	5'45	20,25
2º	CORTES FERNÁNDEZ PRISCILA	2	5'1	8	15,10

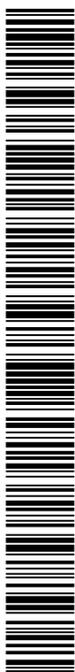
B).- Segundo bloque, integrado por los aspirantes que no han superado alguno de los dos ejercicios (o ninguno) de la fase de oposición, de modo que la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la fase de oposición es la que sigue, resolviéndose los casos de empate atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la segunda parte de los ejercicios de la fase de oposición:

Orden de prelación	Nombre y Apellidos aspirante	Puntuación fase de concurso	Puntuación ejercicio tipo test	Puntuación caso práctico	Puntuación final
3º	LUJAN MORENO MARIA AMPARO	12,50	4,3	7,50	24,30
4º	EGEA PARRA MARIA DOLORES	11,10	4,7	6,75	22,55
5º	TORREGROSA PÉREZ JORGE	8,50	3,9	9,25	21,65

9014710791f080f0870765166a033j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

6°	GÓMEZ SEGURA PATRICIA	12,00	3,4	6,00	21,40
7°	ABELLÁN GARCÍA CONSOLACIÓN	10,60	4,3	6,25	21,15
8°	OTÓN HERNÁNDEZ CARMEN MARIA	9,45	2,7	7,80	19,95
9°	GARZÓN MAESTRO ANA	9,00	3	7,50	19,50
10°	BELCHÍ RAMÍREZ CAROLINA	11,00	2,5	5'50	19,00
11°	GÓMEZ GÓMEZ NATIVIDAD	9,90	4,2	4,80	18,90
12°	BARCELÓ APARICIO MARIA LOURDES	9,00	3,6	6,25	18,85
13°	LÓPEZ MARTÍNEZ MARIA DE LOS DOLORES	12	2,6	4,25	18,85
14°	GARCÍA RODRÍGUEZ ENCARNACIÓN	8,60	4,3	5,75	18,65
15°	GONZÁLEZ ARIAS COVADONGA	6,25	3,6	7,25	17,10
16°	MENCHÓN MARTÍNEZ FRANCISCO ANTONIO	10,00	3,2	3,80	17,00
17°	JODAR MARTÍNEZ ROSALÍA	10,60	3,9	2,00	16,50
18°	CONESA GARCÍA MARIA DE LOS ANGELES	9,60	1,8	5,00	16,40
19°	MARTÍNEZ MARTÍNEZ CHABELI	9,80	3,3	3,30	16,40
20°	GARCÍA MOYA MARIA ANGELES	12,60	2,9	0	15,50
21°	ROSIQUE GÓMEZ MARIA ANGELES	9,00	4,2	1,75	14,95
22°	MANCHADO MANUEL NEREA	5,80	3,5	5,00	14,30
23°	ABELLÁN LUCAS MARTA	2,75	4,1	6,25	13,10
24°	LÓPEZ CASTILLO MARIA DEL CARMEN	9,00	3,1	1,00	13,10
25°	CARMONA BOTÍA CRISTINA	7,90	2,3	2,25	12,45
26°	PÉREZ ATIENZA MARIA DOLORES	8,60	3,1	0,75	12,45
27°	GRACIA ALBALADEJO JESUS	3,00	3,3	6,00	12,30
28°	GONZÁLEZ ALCARAZ NOELIA	2,00	4,7	5,50	12,20
29°	SOTO DIAZ MARIA JOSE	3,00	4'2	5'00	12,20
30°	PÉREZ CANDELAS CRISTINA	1,80	3,5	6,75	12,05
31°	ROS ORTEGA CELIA	3,90	5,9	1,80	11,60
32°	FUENTES MARTÍNEZ MARIA DE ARANZAZU	5,05	2,8	3,50	11,35
33°	MARTÍNEZ GARCÍA MARIA BEGOÑA	0,40	3,10	7,20	10,70
34°	NOVA AMURRIO MARGARITA	1,90	4,4	4,25	10,55
35°	LÓPEZ SANCHO MARIA BEATRIZ	2,50	2,1	5,75	10,35
36°	ACINAS JULIÁN VERÓNICA	3,60	3,2	3,00	9,80
37°	LÓPEZ MORENO ESTRELLA	1,40	2,5	4,50	8,40
38°	VALVERDE CEBRIÁN JOSE ANGEL	1,00	2,3	5,00	8,30
39°	VELASCO NIETO NURIA	0,00	4,9	3,00	7,90



9014716791f080f0870765166a0333

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regidomunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	08/10/2021 08:54

40°	ZUBILLAGA SEGADO SANDRA MARIA	4,00	1,4	2,25	7,65
41°	ZAMORA SÁNCHEZ FLORENTINA GREGORIA	5,00	2,1	0,50	7,60
42°	PEDREÑO PEÑUELA JULIA MARIA	2,00	3,3	2,25	7,55
43°	RUIZ GARCÍA PABLO	4,80	2	0,50	7,30
44°	BUSTAMANTE SOLER BEATRIZ	2,35	3,2	1,50	7,05
45°	ALCARAZ SOTO ANA	3,00	2,5	1'50	7,00
46°	RUBIA MONTAÑEZ JULIA MARIA	3,00	3,1	0,80	6,90
47°	MARTÍN NAVARRO MARIA TERESA	1,20	3,6	1,75	6,55
48°	LOZANO GÓMEZ RAQUEL	1,70	3,2	1,30	6,20
49°	PÉREZ SOLA ISABEL	2,10	2,9	1,00	6,00
50°	DER MEGERDICHIAN MÉNDEZ SORAYA MAYELA	2,00	1,7	2,25	5,95
51°	NEGRILLO SÁNCHEZ BEATRIZ	2,20	3,1	0,40	5,70
52°	GIRELA MORALES MARIA DOLORES	1,00	2,8	0	3,80
53°	GARCÍA SÁNCHEZ INMACULADA	0'40	2,7	0,5	3,60

Segundo.- Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento y en la página web.

Tercero.- Participar que, hasta tanto se produzcan los nombramientos y consiguiente toma de posesión, los aspirantes integrantes de la Bolsa de trabajo no tendrán derecho a percepción económica alguna.

Cuarto.- Comunicar que la bolsa de trabajo estará vigente hasta que se realice una nueva convocatoria para la cobertura de puestos de la misma categoría y titulación.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	08/10/2021 08:54



9014716791f080f0870765166a0833j

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>